

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Sábado 7 de febrero de 2015 Sec. V-A. Pág. 5107

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

3708 Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública del contrato de suministro denominado "Adquisición de diverso material fungible y pequeño instrumental para el Servicio SAMUR-Protección Civil" (Lotes 18 y 19).

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - 4) Teléfono: 91 4801711.
 - 5) Telefax: 91 5889247.
 - 6) Correo electrónico: agsyecontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con seis días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2014/01002-1.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de diverso material fungible y pequeño instrumental para el Servicio SAMUR-Protección Civil (Lotes 18 Y 19).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 2 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dependencias centrales del SAMUR Protección Civil sitas, actualmente, en Ronda de las Provincias, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28011.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2015.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33.141000-0 (Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos); 33.690000-3 (Medicamentos diversos).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 603.029,83 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Sábado 7 de febrero de 2015 Sec. V-A. Pág. 5108

- a) Importe neto: 64.179,60 euros. Importe total: 70.597,46 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe del presupuesto base de licitación del contrato.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 apartado c) del TRLCSP:

Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) un volumen global de negocios de, al menos, el doble del presupuesto base de licitación del lote al que se licita.

Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013). Si la empresa ha iniciado su actividad en fecha posterior a los tres años anteriores a la publicación de la presente licitación, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. La solvencia económica se acreditará de forma individualizada para cada uno de los lotes a los que se licite y si se licita a más de un lote, a la suma de los importes requeridos para los lotes a los que se licita.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 77.1 apartado a) del TRLCSP:

Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) al menos dos suministros que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, el presupuesto base de licitación del lote al que licita.

Medio de acreditación: Los suministros se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.

Artículo 77.1 apartado e) del TRLCSP:

Requisitos mínimos de solvencia: Muestra y ficha técnica o folleto informativo del producto a suministrar si así se indica en el pliego de prescripciones técnicas.

Medio de acreditación: Presentación de: - Una muestra de cada uno de los productos a suministrar; se entenderán productos distintos los de distinta capacidad o medida. - Ficha técnica o folleto informativo, suscrita por el representante legal de la empresa, donde figuren las características técnicas de cada uno de los productos, de forma que pueda comprobarse que éstos son acordes con las exigencias de este pliego. La ficha técnica o el folleto informativo incluirá las recomendaciones de uso y almacenamiento para aquellos artículos que no lo tengan especificado en el envase.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de febrero de 2015, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses y medio desde la apertura de la oferta económica.
- 9. Apertura de Ofertas:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Sábado 7 de febrero de 2015 Sec. V-A. Pág. 5109

- a) Descripción: Apertura de los sobres de ofertas económicas.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
- d) Fecha y hora: 18 de marzo de 2015, a las diez horas treinta minutos.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de enero de 2015.
- 12. Otras informaciones: Licitación a los lotes 18 y 19, en cumplimiento de la Resolución 2/2015 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Subcontratación: Sí. Comprobación pagos a subcontratistas o suministradores: Sí, art. 228 bis TRLCSP.

Madrid, 30 de enero de 2015.- El Secretario General Técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A150004099-1